

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE
FUNCIONARIOS/AS EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº 15/2 8 1 1

TALCA, 03 OCT. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.481, Resolución Exenta Nº 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta Nº 015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011 y otros antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

Que ; el nuevo Programa Centros educativos culturales integrales (CECI) que está implementando JUNJI desde este año, está diseñado con la metodología Reggio Emilia.

Que ; dentro de las competencias específicas que deben tener los profesionales que se desempeñan en él está el manejo de dicha metodología.

Que ; Reggio Children /Red Solare /PIIE han organizado un Seminario Internacional “**Conversaciones con el enfoque de Reggio Emilia en Chile**”, que se realizará en Santiago el 25 y 26 de Octubre del 2011, al que se hace necesario que personal del programa CECI asista.

Que; existe disponibilidad presupuestaria para costear la asistencia de tres personas a dicha capacitación, a un costo de \$ 40.000 cada una.

RESUELVO:

AUTORIZASE la participación de las funcionarias/o que a continuación se señalan para participar en el Seminario internacional **Conversaciones con el enfoque de Reggio Emilia en Chile**, que se realizará en Santiago 25 y 26 de Octubre del 2011, con un costo de \$ 40.000 por participante.

Daniela E. Zamorano Araya	15.946.433-2	Profesional	Honorarios
Adriana P. Campos Palma	14.053.255-K	Profesional	Honorarios
Jaime S. Herrera Guerra	16.335.253-2	Profesional	Honorarios

Se deja constancia que la estadía será costeadada con viáticos del Programa CECI y que los participantes deberán viajar a Santiago el lunes 24 de Octubre.

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARMEN GLORIA HERERRA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)


CGHM/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII